

Por delitos de estafa y administración desleal, en la venta de Australis: Fiscalía formalizará a Isidoro Quiroga por supuesto fraude contra empresa china Joyvio

Además del empresario, se imputarán los mismos cargos contra Martín Guiloff y Santiago Garretón, expresidente y gerente general de la firma, respectivamente.

C. CARVAJAL Y J. AGUILERA

Tras un año y medio de investigación, que se inició en abril de 2023, la causa donde se acusa al empresario Isidoro Quiroga por la supuesta venta fraudulenta de la salmonera Australis Seafoods a Joyvio Group —de capitales chinos— será formalizada.

En concreto, la Unidad de Alta Complejidad tomó la decisión de solicitar que se fije una audiencia de formalización en contra de Quiroga y otros dos ex altos ejecutivos de la compañía: el expresidente Martín Guiloff Salvador y el exgerente de administración y finanzas Santiago Octavio Garretón Sánchez, por los delitos de estafa y administración desleal.

Fue la propia fiscal de la causa, Constanza Encina, la que se reunió el viernes con los abogados defensores y querellantes, por separado, para comunicarles la decisión del Ministerio Público, la que se haría efectiva mediante un escrito en los próximos días.

El caso

El 27 de octubre se cumplieron dos años desde que Australis Seafoods (hoy controlada por Joyvio) presentó la primera autodenuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente. Desde entonces se encuentran en medio de una disputa entre la empresa china y el empresario Quiroga.

Los asiáticos denunciaron que



El 3 de diciembre, la justicia británica ordenó a Joyvio pagar las costas del juicio en Reino Unido al empresario y sus hijos, luego de determinar que el proceso debe ser visto en la justicia chilena.

fueron víctimas de una estafa en la compra de la salmonera, valorada en US\$ 921 millones, a fines de 2018, alegando que durante años se incumplieron normativas ambientales para aumentar la producción.

Los abogados Jorge Bofill y Gabriel Zaliasnik presentaron una querrela por estafa, la cual se amplió posteriormente a un delito bajo la ley de Mercado de Valores, por la entrega de información falsa a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado. También de adminis-

tración desleal, y se amplió a lavado de activos. Consultados por "El Mercurio", los abogados aseguran que la solicitud de audiencia "confirma la posición de Joyvio y Australis desde el inicio de estas querrelas criminales (...). Confiamos en que el fraude más grande de la historia de Chile no quedará impune".

En tanto, Juan Domingo Acosta, abogado defensor de Isidoro Quiroga, anunció que solicitarán el sobreseimiento definitivo y total de la causa, acusando un actuar "incomprensible" de la fiscalía. Acusa que si bien la fiscal les comunicó el pasado viernes que se estaba considerando

“Confirma la posición de Joyvio y Australis desde el inicio de estas querrelas (...). Confiamos en que el fraude más grande de la historia de Chile no quedará impune”.

DECLARACIÓN DE LOS ABOGADOS DE JOYVIO

“Sin mediar una solicitud de audiencia ni resolución judicial, ya nos estaban llamando desde los medios (...). Nos lleva a pensar que se trata de una causa política”.

JUAN DOMINGO ACOSTA
ABOGADO DEFENSOR DE ISIDORO QUIROGA

la formalización, “al día siguiente, sin mediar una solicitud de audiencia ni resolución judicial, ya nos estaban llamando desde los medios para confirmar si esto era efectivo. Esto nos lleva a pensar que se trata de una causa política y mediática, inventada por Joyvio para forzar un acuerdo, y que las decisiones de la fiscalía, en los hechos, lamentablemente están siendo funcionales a esa estrategia”.